

ACTAS

R.H.C.

5

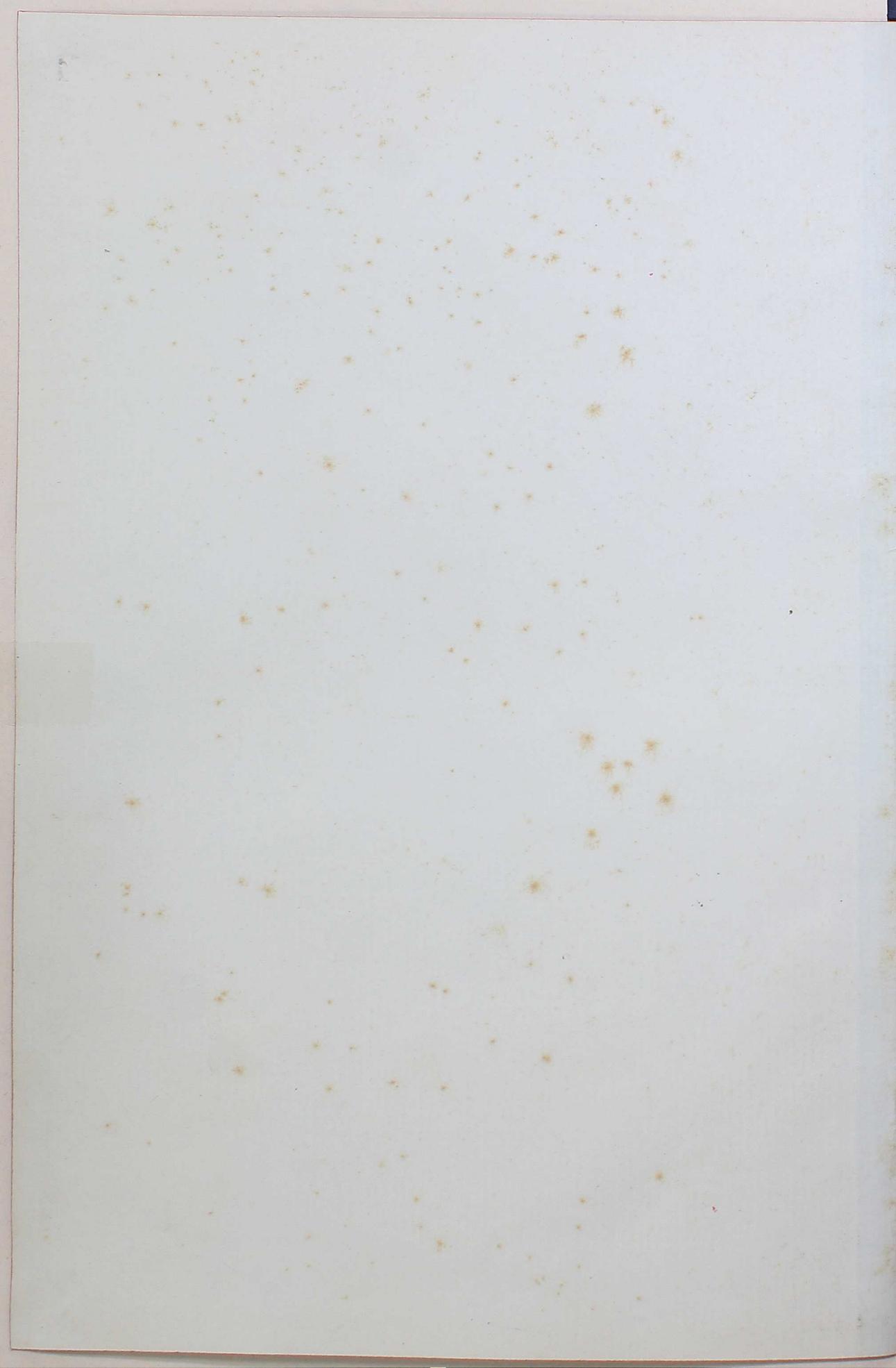
LH



CADENA-11-PALMA

H C R H





96. 74

1

Ayuntamiento de La Puebla

Diligencia. Este libro, destinado a las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta villa, constará de ~~los~~ folios útiles, numerados correlativamente y marcados con el sello de dicha corporación municipal
La Puebla

El Maestro

El Secretario
Alfonso



Pliego n.º 1

En la villa de La Puebla a veintidós de diciembre
mil novecientos cuarenta y dos

En Eugenio Triay presenta un pliego cerrado
y sellado por el mismo para obtener la subasta
del arbitrio denominado "Oliva Menado y Vías
Públicas" para el año 1943.

Siendo las diez y seis de dicho día, reunido
toda el Depósito provincial, se entrega para
su subasta al depositario que firma con
migo, certifico

Miguel Domínguez

J.J. Triay

Buenaventura Andreu román
Tauf 1; Uva 12 n.
8076 pes, en la subasta
en 21 Enero n.º 1942

1/200

Pliego n.º 2

Vías y Maestros

En la misma fecha reunión de diciembre
de mil novecientos cuarenta y dos

En Eugenio Triay presenta un pliego cerrado
y sellado por el mismo para obtener la
subasta del arbitrio denominado Vías

y Merholo para el año 1943

Hasta las diez y media horas y diez minutos o
dicho día continúa el depósito provincial
entrega para su custodia al depositario
que firma conmigo, certifico.

Participa en custodia el jefe, quien adjunto. El Jefe

Miguel Domínguez

J. V. Ross

Pliego n° 2

Clara Morado y
Nicanor García

En la villa de La Orotava a veintitrés de diciembre
de mil novecientos quince años y dos

Hasta las once horas en punto don Libatian
Franchi Alfonso, con domicilio c. Marina 21 pre-
senta un pliego cerrado y sellado por el mismo
otro rojo y continúa el depósito provincial que
se entrega para su custodia al depositario que
firma conmigo, certifico

El Jefe

Miguel Domínguez

J. V. Ross

Pliego n° 4
Pilar y Morado

En la villa de La Orotava a veintitrés de diciembre
de mil novecientos quince años y dos

Hasta las once horas y seis minutos 9. Libat-
ian Franchi Alfonso domiciliado c. Marina, 21 presenta
un pliego cerrado y sellado por el mismo otro rojos y
continúa el depósito provincial que se entrega para
su custodia al depositario para obtener el arbitraje Ocaso
y Merholo y firma conmigo, certifico

Miguel Domínguez

J. V. Ross



En la villa de la Salle a 22 de Mayo de mil novecientos veintiuno y do

Siendo los que oírán misimis D. Martínez Domínguez
Alcaldesa presentó su pleig, escrito y leído por
el mismo para otorgar a dicha señora y constituir
lo de deposito provisoriu, certifico

Miguel Domínguez

J. Llach
MVR

En la villa de la Salle a 22 de Mayo de mil novecientos veintiuno y do

D. Rafael Tomàs Berneras presentó su pleig
escrito y leído con voz seña roja para otorgar al ar-
bitrio sobre Plaza Menor y Vinar, ambos

Siendo los que oírás y quisiéis misimis de
dicho de constituir el deposito provisoriu y se
entrega para su custodia el depositario y su
comiso, certifico

Miguel Domínguez

J. Llach
MVR

Pliego n° 3
Pilar y Villar

En la propia fecha y con el propio D. Rafael Tomàs
Berneras presentó su pleig escrito y leído
ante el arbitrio para otorgar el arbitrio sobre
Pilar y Villar, constituir el deposito
provisorio, se entrega al depositario, certifi-
co

Miguel Domínguez

J. Llach

Pliego n° 3
Vinar y M.
Colom
May 1. Jun 13
m-1921

En la propia fecha el propio D. Rafael Tomàs
Berneras presentó su pleig escrito y leído con
el arbitrio para otorgar el arbitrio sobre Vinar
y M. Colom, constituir el deposito provisoriu

artifici-

Miguel Benítez

W.P.A.

Nº 4

Plaza Menor y
Vías Pùblics

d. Miguel Munar Munar c. Apuela 89
presenta un pleito a las 11 y 3/4 del
dia 23 de diciembre del 1932 y constituye el
deponente provisional para otorgar la re-
baja a Plaza Menor y Vías Pùblics
y entrega al depositario para el next
dia, certifico

J. M. M.

Nº 3.

Bienes y Materiales

g. Pedro Munoz Jauregui con domicilio c.
Colata, 99 presenta un pleito a las 11 y 5/4
de dicho dia y constituye el deponente provi-
sal para otorgar la rebaja de Bienes y Ma-
teriales.

Le entrega al depositario para el next
dia, certifico

J. M. M.

Nom. #
Vinos y Licores

Dr. Juan Pérez Pérez con domicilio calle
Mayor, 81 presenta un pleito que otorga
a la rebaja Vinos y Licores a los 12 y
5/16 de dicho dia. Constituye el deposito
provisorio y le entrega para mandarle el
depositario certificado

El Juez
W.P.A.

Obligado 5
Ninos y Al
coheteles

D. Rafael Lema Denimesa a las 11'59 u. que
recibe otro pliego cerrado y sellado con 5 sellos
que piden otras a la libreta Varios y Alcohol
les

A su cargo el depositario para su autoridad

El lunes

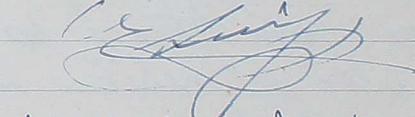
Willy

Obligacione

Habiendo dado las 12 del dia 23 de
diciembre de 1942, sin haberme presentado
de otros pliegos que lo relacionando,
queda terminado el plazo de presentación
de los mismos y a los efectos
del art. 15 del Reglamento de contratac
ión se extiende la presente que
firman conmigo los testigos presenciales.

Juan Perea





Obligacione

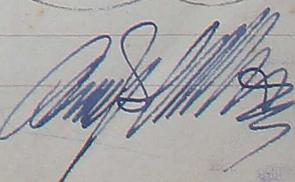
Habiendo dado las doce del dia veinte y cuatro
de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres sin
haberse presentado pliego alguno referente a los arbi
trios de Plaza y Mercado, Vinos y Alcoholes y Peras
y medidas, queda terminado el plazo de presentación
de los mismos y a los efectos del art. 15 del Regla
miento de Contratación: se extiende la presente que
firman conmigo los testigos presenciales.

Juan Rettich Amor



Miguel Domingo





Diligencia

Pliego nº 1
"Playa y Mercado"

Don Santiago Graya, con domicilio en
esta calle
pliego cerrado y lacrado con cinco sellos, a
los doce horas del dia veinti-nueve de diciem-
bre en curso, para obtener a la subasta del a-
mienito del año trío denominado "Playa
y Mercado". Presenta además resguardo
acreditativo de haber constituido la fian-
za provisinal correspondiente de importe
uno pt. se entrega al h. depositario para
su custodia. Testigo.

Miguel Domínguez

José M. M.

Diligencia

Pliego nº 2
"Playa y Mercado"

En La Puebla a veinti-nueve de Dijo a veintiocho
de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres,
D. Antonio Graya, Payan, con domi-
cio en la calle Luis al Caballero, n.º 5, lle-
rega un pliego cerrado con firma del in-
titulado y rayas en la piz al dorso en su
cierre, para obtener a la subasta para el
amienito del año trío denominado "Playa
y Mercado" a las once treinta y cin-
co minutos del dia de hoy, junto monto
con un cedula personal "fanfa 2^a clase
13, n.º 6232, 8 euros 18 pt, y el resguar-
do de haber constituido la fianza pro-
visinal mencionada, de importe de mil
seiscientas pesetas. Se entrega al h. depo-
sitario para su custodia y en prueba
de ello firma con miyo de que testigo.

Miguel Domínguez

José M. M.

Diligencia

Pliego nº 3

En la Puebla a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, d^r. Antonia Franck Alzamora, con domicilio en la "Plaza y Mercado" calle Misericordia nº entra pa un pliego cerrado, firmado, para ultar a la subasta para el arriendo del artilugio denominado Plaza y Mercado, a las once cuarenta minutos de dicha dia, juntamente con su cedula personal tanja 3 clase 19, n° y el segunado de haber constando la fianza nominal pendiente de importe 1440 pts. Se entrega al m^r. Alfonso para su custodia en su puebla di ello firma comunicao certifico.

Olegario Domínguez

José M. Sánchez

Diligencia.

Pliego nº 4

En la Puebla a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, d^r. Juan Piza Recinos con domicilio en la calle Mariana nº 17 entra pa un pliego cerrado para ultar a la subasta para el arriendo del artilugio denominado Plaza y Mercado para el d^r go a lado. el del dia del hoy juntamente con su cedula personal ditante 3, clase 0º n° 2007, y el segunado de haber constando la fianza nominal pendiente de importe 110, pts. Se entrega al m^r. Alfonso para su custodia en su puebla di ello firma comunicao de pie certifico.

Olegario Domínguez

José M. Sánchez

Diligencia

Pliego n° 5

En la Puebla a veintiocho de Diciembre
 Mil novecientos cuarenta y tres, D.
 Lorenzo Ferraput S. nro con domicilio en
 la calle Encuentro, entraje un plie-
 go cerrado lacrado, para obtener a la
 subasta para el arriero del almacén
 denominado Plaza y Mercado, a las do-
 ce horas de dicho día, juntamente con su
 cédula personal fanja 3, clavo 8, n° 682
 y el seguido de haber constituido la fian-
 ga provisional perecida, de importe 1460
 pts. Se entrega al fr. Depositario para
 su custodia q en prueba de ello firme
 conmigo de que es falso.

*Clemente Domingo**M. M. M.*

Diligencia

Pliego n° 1

En la Villa de la Puebla a veintiocho
 de Diciembre de mil novecientos cuaren-
 ta y tres, D. Juan Piza Ríos, entraje
 vires y alcohol, un pliego cerrado y firmado
 para obtener a la subasta para el arria-
 do del almacén denominado, Vinos y
 Alcohol, a las doce horas de dicho
 día juntamente con su cédula per-
 sonal fanja 3 clavo 10 num. 2807 q el re-
 galdo de haber constituido la fian-
 ga provisional perecida, de importe
 1890 pts. Se entrega al fr. Depositario
 para su custodia q en prueba de ello
 firma conmigo de que es falso.

Clemente Domingo

Diligencia En La Puebla a veinticinco de diciembre
 de mil novecientos cuarenta y tres,
 D. José y Alcalde D. Peñaherrera D. Rafael Benítez, con
 Pliego n° 2 con domicilio en la calle Mayor entre
 un diego cerrado y laurado para estar
 a la subasta para el avituallado del arbitrio
 iluminado Plaza y Merea, a los do-
 ce horas de dicho dia, juntamente con
 su debido personal al tanto l° clase 13-11-1921
 q el resguardo de haber constituido la
 plaza provisoria prevenida de importo
 1890 pts. se entregó al h. El porvis-
 orio para su custodia, q en mibia de
 ello firmara con miyo de pie certifico.

Miguel Domínguez

José M. Pérez

Diligencia En La Puebla a veinticinco de diciembre
 de mil novecientos cuarenta y tres,
 Pliego n° 6 D. Rafael Lera Benítez con domi-
 cilio en la calle Mayor entre un die-
 go cerrado y laurado para estar a
 la subasta para el avituallado del ar-
 bitrio iluminado Plaza y Merea
 q, a las doce de dicho dia juntamen-
 te con su debido personal al tanto l° cla-
 se 13-11-1921 q el resguardo de haber cons-
 tituido la plaza provisoria de importo
 1440 pts. se entregó al h. El porvisorio
 para su custodia q en mibia de ello
 firmara con miyo de pie certifico.

Miguel Domínguez

José M. Pérez

Diligencia. Habiendo dado las doce horas del dia
 veintiocho de diciembre de mil novecien-
 tos cuarenta y tres, de acuerdo con el anu-
 cio publicado, se declara terminado el
 plazo de presentación de pliegos para ob-
 tener a la subasta pública relativa al
 arriendo de los establecimientos municipales de
 nombrados Plaza y Mercado, si no en
 Alcabaler, quedando constar ademas
 que no se ha presentado ninguno del ar-
 b. Fijo Plaza y Mercado, de todo lo cual
 se extiende la presente a los efectos men-
 提ados en el art. 5º del Reglamento de
 Contratación Municipal que sirvió como
 punto de partida para la licitación.

Juan Pijo

Clemente Cordero

Sebastián Payo

Antonio Campana

Miguel Domínguez

Diligencia. Habiendo dado las doce horas del dia
 treinta de diciembre de mil novecientos
 cuarenta y tres, se declara terminado el
 plazo de presentación de pliegos para
 obtener a la subasta pública al arriendo
 del que fijo denominado "Plaza y Me-
 ricado" quedando constar que no se ha
 presentado ninguno. De todo lo cual
 se extiende la presente a los efectos pre-

Diligencia

Habiendo dado las doce horas del dia
seintaecho de diciembre de mil novecien-
tos cuarenta y tres, de acuerdo con el anu-
cio publicado, se declara terminado el
plazo de presentación de pliegos para ob-
tener a la subasta pública que establece al
anuncio de los arbitrios municipales de
nombrados Plaza y Mercado, si no se
llocabalén, procediendo constar ademas
que no se ha presentado ninguno del ar-
bitrio Plaza y Mercado, de todo lo cual
se entiende la presente a los efectos nece-
sarios en el art. 5, del Reglamento de
Contratación Municipal que sir manan-
dijo los términos siguientes. Testigo.

Juan Piza

Clemente Gómez

Sebastián Rayo

Antonio Campana

Atíguo Domínguez

Diligencia. Habiendo dado las doce horas del dia
treinta de diciembre de mil novecientos
cuarenta y tres, se declara terminado el
plazo de presentación de pliegos para
obtener a la subasta pública al anuncio
del que dice de nombrado "Plaza y Me-
rcado" procediendo constar que no se ha
presentado ninguno. De todo lo cual
se entiende la presente a los efectos nece-
sarios.

remitido en el artículo 15, del Reglamento de Contratación Municipal que firmé conmigo por testigo presencial. Atch. co. g.

Juan Rettich Amor

Chiquito Domínguez

Juan Villanueva

Diferencia

Pena y Me-
didas.

En la Puebla a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, D. Eugenio Diaz Mayans presenta un pliego paraaltar a la subasta del arbitrio decimocuarto "Pena y me-
didas" - Y para a esto pone al depo-
sitario que firma recibo. Cetípico.

Chiquito Domínguez

Juan Villanueva

Otra -
Plaza y Mercado.

En el mismo día D. Eugenio Diaz Mayans presenta un pliego paraaltar a la subasta del arbitrio decimocuarto "Pla-
za y Mercado" y para o entregárselo
al depositario que firma recibo. Cetípico.

Chiquito Domínguez

Juan Villanueva

Otra.
Vino y alcohol

En el mismo día, a las once horas del dia diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Para hacer constar que con esta fecha da Juan Pérez Benítez, ha entregado un

pliego para entregar a la subasta relativa
al arbitrio demorinado Vinos y alcohol, que
se entrega al depositario para su conto-
dia y firma recibo certifico.

Miguel Moreno

M. Moreno

Otro

A las once horas del mismo dia, hago
contar que me quedado cerrado el pliego
para presentaciones de pliegos para la sub-
asta del arbitrio Vinos y alcohol y que
el unico pliego presentado es el anterior
firmado con mi fo por testigos certifico.

Juan Ferrer

Juan Piza

D. M. Martínez

Otro

Pena y Medidas

A las doce horas del dia diecisiete de di-
ciembre de mil novecientos cuarenta y dos
años, para hacer constar que D. Sebastián
Pallín Gómez, entregó su pliego para entregar
a la subasta del arbitrio Pena y Medidas,
que entregó al depositario para su conto-
dia y firma recibo certifico.

Miguel Moreno

D. M. Martínez

Otra

A las doce horas del mismo día, para hacer constar que queda terminado el plazo de presentación de pliegos para la subasta del arriego del artilugio denominado teras y que dijeron. Habiéndose presentados dos pliegos firmados de D. Eugenio Brizay y otro de D. Leopoldo Rayo. Testificó y firmaron los testigos.

Juan Rutiñach Armer

Juan Lerner

Otra

A las trece horas del mismo día, han fijado para hacer constar que terminando el plazo de presentación de pliegos para obtener en la subasta relativa al artilugio de plaza y mercado, no se ha presentado más que el de D. Eugenio Brizay, Mayans, y firmaron los testigos de que constituyó.

Miguel Bonín Juan Lerner

Concurso para la contratación

de los servicios de Administración y Recaudación de Rentas y Exacciones Municipales.

Diligencia.

En la Villa de La Puebla a veintiún de junio de mil novecientos cuarenta y seis. Para hacer constar que publicado

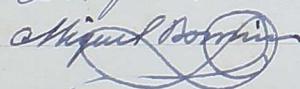
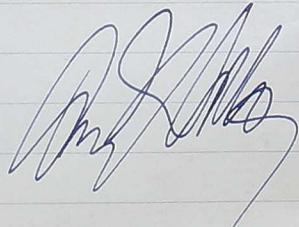
El anuncio de este concurso en el Boletín Oficial de esta Provincia de ayer, - queda abierto el plazo de presentación de proposiciones. Lo certifico.



Diligencia. - A las once horas del día diecinueve de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

Nº 1.

Hago constar que con esta fecha y hora, D. Antonio Cuberta Monjo, presenta un pliego para optar al concurso para la contratación de los servicios de Administración y Recaudación de Rentas y exacciones Municipales, que entregó al Deportario y firma comprobante. Lo certifico.

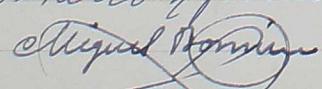
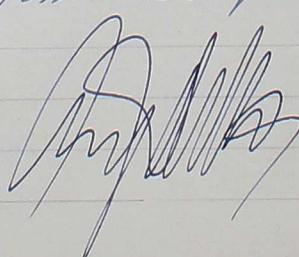



Otra.

En la Villa de La Puebla a las diez horas del día veinte de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

Nº 2

Hago constar que con esta fecha y hora D. José Humbert Moyá, presenta un pliego para optar al concurso de enfermería, que entregó para su custodia al Dr. Deportario y firma comprobante. Lo certifico.

Otra - En el mismo dia a las diez y treinta, d. Jorge Llera Company, presenta un pliego para optar al concurso de referencia, que entregó al Sr. Depositario para su custodia. Lo certifico.

Miguel Domínguez

J. M. M. M.

Otra.
Nº 4. - En el mismo dia y hora, d. Rafael Llera Company, presenta un pliego para optar, al concurso de referencia, que entregó para su custodia, al Sr. Depositario. Lo certifico.

Miguel Domínguez

J. M. M. M.

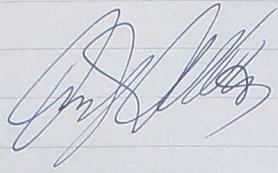
Otra
Nº 5 - En el mismo dia a las once horas, don Leopoldo Franch Alzamora, presenta un pliego para optar al concurso de referencia, que entregó al Sr. Depositario para su custodia. Lo certifico.

Miguel Domínguez

J. M. M. M.

Otra
Nº 6 - En el mismo dia a las horas de las once cuarenta, D. L. uiso Benavides Malo-
dra, presenta un pliego para optar al concurso de referencia, que entregó al Sr. Depositario para su custodia.

Lo certifico.
Miguel Domínguez

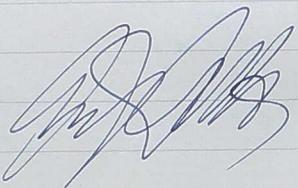


Otra.

Nº 7

En el mismo día a las once cuarenta
y cinco d^a de ~~Febrero~~ febrero salió Raro. Pre-
senta un pliego para solicitar al Concurso
de referencia, que entregó al Dr. Deporta-
rio para su custodia.

Miguel Domínguez

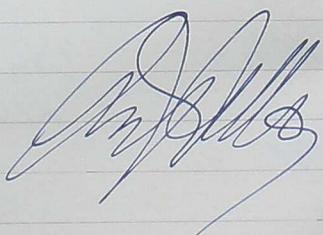


Otra

Nº 8

En el mismo día y hora, D. Juan Pijá
Reynel, presenta un pliego para solicitar
al Concurso de referencia, que entregó
al Dr. Deportario, para su custodia.

Miguel Domínguez

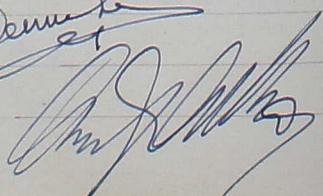


Diligencia.

habiendo dado las doce horas del día
reinante de finio del mil novecientos
cuarenta y seis, queda cerrado el
plazo de admisión de pliegos. Fir-
mando testigo. Lo certifico.

Pedro Company

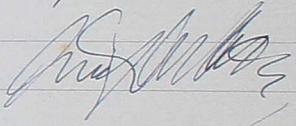
Demanda



Subastas Arbitrarios

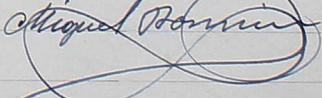
"Vino y Alcohol," "Impuesto sobre vinos y nubes en"
 "Plaza y Mercado" y "Industrias callejeras" para
 el año 1947

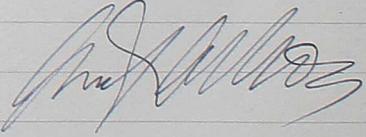
Diligencia En la Villa de La Puebla a diez de noviembre
 de mil novecientos cuarenta y seis. Para hacer
 constar que publicado el anuncio de estas su-
 bastas en el Boletín Oficial de esta Provincia del
 día de ayer, queda abierto el plazo de presenta-
 ción de proposiciones. Lo certifico.



Diligencias En la Villa de La Puebla a los diez y media
 del día seis de diciembre de mil novecien-
 tos cuarenta y seis.

Pliego n° 1
 "Plaza y Mer-
 cado e
 Industri..."
 Pago constar que con esta fecha y hora
 D. José Capó Pérez presentó un pliego,
 para obtener a la subasta de los arbitrios
 denominados "Plaza y Mercado" e "Indus-
 trias callejeras". Y para a este punto al
 Dr. Deportario que firmó recibo. Lo cer-
 tifico.





Diligencia
 Pliego n° 2

Plaza

En la Villa de La Puebla a los once cuan-
 renta, de diciembre de mil novecientos
 cuarenta y seis.

Pago constar que con esta fecha y hora
 D. Francisco Aquiló Bonum, presentó un

pliego para elevar a las subastas de los
arbitrios Plaza y Mercado e Industrias
callejeras. Y para a entregarlo al Dr. De-
portuario que firma recibo lo certifico.

Miguel Domínguez

Pm. M. V. M.

Diligencia / En la Villa de la Puebla a las once
y media hora y diez d. Francisco Agustín Román
Vino y alcohol - presenta un pliego para elevar a la re-
basta de los arbitrios "Vino y alcohol"
y "Impuesto Vino y Sidras". Y para a
entregarlo al Dr. Deportuario que firma re-
cibo. Lo certifico.

Miguel Domínguez

Pm. M. V. M.

Diligencia / En la Villa de la Puebla a las doce horas
cincuenta minutos d. Eugenio Diaz
Mayans, presenta un pliego para elevar
a las subastas de los arbitrios "Plaza y
Mercado" e "Industrias callejeras". Y para
a entregarlo al Dr. Deportuario que firma
recibo. Lo certifico.

Pliego nº 3
Plaza -

Miguel Domínguez

Pm. M. V. M.

Diligencia / En la Villa de la Puebla a las diecio-
seis horas del dia seis de diciembre de
mil novecientos cuarenta y seis.
Para hacer constar que en esta fecha
y hora d. Leopoldo Rayo Crespi;

Pliego nº 6
Plaza

hace entre pa si un pliego para obtener
a la subasta delos artificios econominados
Plaza y Mercado e Industrial Callejeras.
y para a entregarlo al Secretario Dijo
señor Deportario de que artificio.

Miguel Domínguez

J. M. Diaz

Diligencia
Pinos

Nº 2

En la Villa de la Puebla a las diecinueve
hoyan, treinta minutos, del mismo dia d.
Juan Piza Reyne, presenta un pliego
para obtener a las subasta del artificio
Pinos y Alchales e Nupuesto Pinor y L-
doar, que entrego al Deportario y firma
recibo. lo certifico.

Miguel Domínguez

J. M. Diaz

Diligencia

Habiendo terminado con los trámi-
biles de Oficina, el dia de hoy seis
de diciembre de mil novecientos cua-
renta y seis, por haber dado los cin-
co y media de la tarde, se declaró
cerrado el plazo de admision de
pliego para las subastas ante di-
chos, y Juanan ha presente los ter-
cios, con cargo de que certifico.

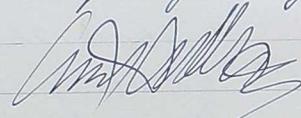
Juan Piza

Juan Ramírez

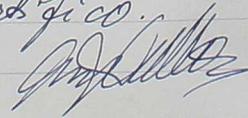
J. M. Diaz

Rejistro de Pliego para la
Subasta de las obras
de pavimentación y construcción de aceras
en la calle Marina.

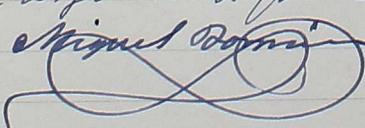
Diligencia.

En la Villa de La Puebla a diez de noviembre
de mil novecientos cuarenta y seis.
Para hacer constar que hasta el día de
ayer no se ha recibido pliego alguno. Lo
artístico. — 

Diligencia

En la Villa de La Puebla a las once horas
y veintiún minutos del día catorce de di-
ciembre de mil novecientos cuarenta y
seis, se presenta por D. Juan Selabert
quella un pliego para oletar a la
subasta de las obras de la calle Marina
que se hace constar que no contiene sellos
de lacre, que el presentador vive en la
calle Mayor nº 131. Al pliego ya fe-
niado por los des. D. Melchor Bujore, Dho.
D. Francisco Simó, D. Feliciel Selabert y
el suscripto secretario. Y para a entregar-
lo al d. Depositario. Lo certifico. — 

Recibi para su custodia el pliego y resguardo a que se refiere
este asiento.



Diligencia —

Babiendo dado las doce del día catorce de diciembre de este año, de mil novecientos cuarenta y seis, se declara terminado el plazo de atención de pliegos, habiendo concursado a la subasta sólo uno. Lo certifico.

Los testigos
mencionados

D. J. Alba

Gabriel Gelabert

Refrero de Pliegos para la
Subasta del arriendo del Servicio
Municipalizado de Agua en el Municipio de
Agua de la Villa de la Puebla.

Diligencia —

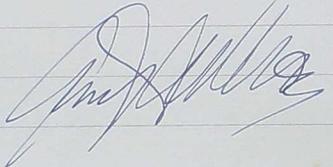
En la Villa de la Puebla a veinte de noviembre diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Para hacer constar que hasta el día de hoy no se ha presentado pliego alguno lo certifico. S. J. Alba

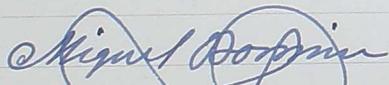
Diligencia —

En la Villa de la Puebla a las doce horas cincuenta minutos del día veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Se presenta por d. Gabriel Gelabert Compozay un pliego para subtar a la subasta del arriendo del Servicio Municipalizado de Agua potable de la

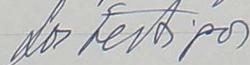
Villa De La Puebla y se hace constar que
el pliego no contiene sellos de laure, que
el presentador vive en la calle Mayor n°
131, El pliego ha firmado por los testigos
d. Juan Bautista Aver, d. Miguel Fernández
Reynel, d. Antonio Barrera Torreus, d. Miguel
Alonso Mariano, d. Faustino Selabert Com-
pañy, y por el Lectorato. Quedando el re-
guardo provisional y es conforme y a-
cepta la cedula personal n° 2176, tarifa
1º clase 15º. Legítimamente pase a
entregarlo al h. Depositario. Yo certifico.

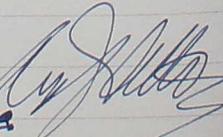


Recibi' para su custodia el pliego y reguardo a que
se exprese este acuerdo.



Diligencia. Sabiendo dado las diez horas del dia
veintidós de diciembre de mil novocientos
setenta y seis. Se declara termina-
do el plazo de admisión de pliegos
sabiendo concurrido a la subasta sólo
uno. Firmau con miyo los testigos don
Antonio Barrera Torreus y d. Miguel do-
nandell Reynel. Y lo certifico.



Concurso para la contratacion
de los festivos de San Joaime año de
mil novecientos cuarenta y nite.

Diligencia

En la villa de La Puebla a treinto
de abril de mil novecientos cuarenta
y nite. Para hacer constar que - publi-
cado el anuncio de este concurso en el
Boletin Oficial de esta Provincia de hoy
quede abierto el plazo de presentacion
de proposiciones. Los certifico.

M. J. M. G.

año mil novecientos cuarenta y nite, mes de mayo.

En la villa de La Puebla a las once
horas cincuenta y nueve minutos diezante
junto. Para hacer constar que con este fecha
y hora d. Miguel Romer Capo, presenta un
pliego para optar al concurso para la
contratacion de los festivos de San Joaime
del presente año de mil novecientos qua-
renta y nite; que entrega el depositario y
firma conmigo los certificados.

Miguel Romer

M. J. M. G.

Diligencias

Habiendo dado la doce horas del dia
seiscientos diez de mayo de mil nove-
cientos cuarenta y nite, se declara ter-
minado el plazo de admision de plie-
gos habiendo comunicado al concurso
solico. Firmaran conmigo los fe-
tijos de lo que certifico.

Juan Rulrich Amor

Pedro de Gort

Pm J. Rulrich

Para hacer constar que abierto digo per
ticipado el anuncio de la subasta de
árbitros en el B. Oficial del día de ayer
queda abierto el plazo de presentación de
dijo presentación de proposiciones pa-
ra optar a la subasta de "Plaza y
Mercado e Industrias Callejeras". La
Puebla a veintimil de noviembre de
mil novecientos cuarenta y siete.
Lo certifico.

Pm J. Rulrich

Pliego nº 1 En la Villa de la Puebla a quince de
Diciembre de mil novecientos cuarenta
y siete. Siendo la sede social por D.
Sebastián Rayo Crispí, que reside en
la calle Mayo nº 128, hoy 63, pre-
senta Zarita Abante envejecido serie P.M.
nº 15346., se presenta un pliego
para optar a la subasta de plaza y
mercado, y se hace constar que dicho
pliego va firmado por Sebastián Rayo,
Rafael Piña y Juan Torrens, y el resi-
dente. Presenta depósito nominal
que examinado resulta conforme.
No contiene sellos de la serie. Lo
certifico

P.

José Díaz

Pleito n° 2. Legitimamente de autoría Franch Aljamora, que vive en esta localidad calle Ministerio 35, con tarjeta de radicamiento serie P.M. 1º 153845, presenta un pleito que ha firmado por d. Sebastián Rayo, d. Rafael Piña y d. Juan Torreus; no contiene lacre alguno; presenta el escudo del depósito monárquico que se consta. Legitimamente entre los dos pliegos al h. depositario y firma recibo lo certifico.

Miguel Domínguez

José Díaz

Hebreudo expirado el plazo de presentación de pliegos, se hace constar que solamente se han presentados dos. Firmaron los testigos, de que certifico.

Rafael Piña

Sebastián Franch

José Díaz

Concurso para el apañamiento de la Gestión Recaudatoria de los arbitrios denominados "Consumo de bebidas espirituosas y alcoholés" e "Impuesto sobre el vino y la sidra"



Diligencia Para hacer constar que, publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia, el anuncio del Concurso para la contratación del apañamiento de la Gestión recaudatoria de los arbitrios denominados "Consumo de bebidas espirituosas y alcoholés" e "Impuesto sobre el vino y la sidra", queda abierto el plazo de admisión de proposiciones. Lo certifico en La Puebla a veintitres de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

Pliego nº 1 De la Villa de La Puebla a las doce horas del día trece de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. D. Juan Pérez Reyes, de esta ciudad que vive en la calle Marina nº 17, presenta un pliego para optar al Concurso ante de ellos, presentando el resguardo de haber

contó tenido el depósito provisional que
se confirme, y la cédula o tarjeta de
abastecimientos serie P.M. n° 153602,
del sobre que contiene la proposición re-
ñe firmado por D. Xerardo Cladera Vidal
y por D. Miguel Piña Bonin, por el pre-
sentador, por D. Juan Rettig Amer,
por el Alcalde y por el suscrito. Lo
artífico.

Otra.

Inmediatamente entregó el pliego
a que se refiere lo anterior al Dr.
Depositorio que firma recibo. Lo
artífico.

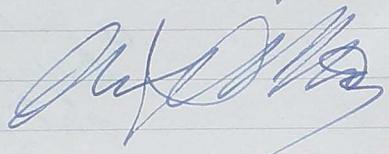
Otra

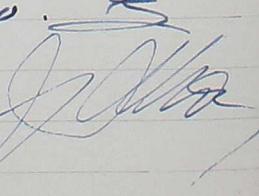
Expirado el plazo para la presen-
tación se declaró terminado, habién-
do constar que ningún cliente se ha
presentado una sola proposición.
De ello dieron como testigos D.
Xerardo Cladera Vidal y D. Miguel
Piña Bonin. Lo artífico.

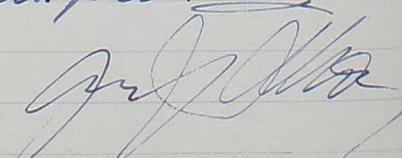
Concurso
para contratar los Festegios de San Jaime.

Diligencia para hacer constar que publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia del día treinta y uno de este mes el anuncio para el concurso abierto para la contratación de los Festegios de San Jaime de 1948, queda abierto el plazo de presentación de proposiciones.

La Puebla a 20 de junio de mil novecientos cuarenta y ocho. Lo certifico.



Pliego nº 1 En la Villa de La Puebla a las doce horas del día treinta de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, D. Francisco Alomar Poquet, de esta vecindad, hace entrega de un pliego para optar al concurso ante dicho Ayuntamiento el resguardo de haber cumplido el depósito provisional que es conforme. El sobre que contiene la proposición viene firmado por D. Miguel Poncar Capó y por D. Juan Piña Reyes y por el suscrito secretario. Lo certifico. 



Pliégo n° 2 Seguidamente D. Miguel Pomar Capó de esta vecindad hace entrega de un pliego para optar al Concurso anotando presentando el resguardo de haber constituido el depósito provisional que es conforme. El sobre que contiene la proposición viene firmado por D. Antonio Lepri Serra, por D. Juan Piñón Reyner y por el suscrito. Lo certifico.

Otras

Expirado el plazo para la presentación de proposiciones, entre los dos pliegos presentados, al Dr. depositario del fondo, q firma recibo. Lo certifico.

Firmar como testigos del número de pliegos presentados, D. Juan Piñón Reyner y D. Simón Benítez Sosa.

SUBASTA

Para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras (bordillo y lora) en la calle Sagasta de esta villa

Solicitud.

Para hacer constar que publicado en el Boletín Oficial, de esta Provincia del diez de este mes el anuncio, para el concurso dijo la Subasta para contratar las obras de construcción de acera, de la calle Lafarta, queda abierto el plazo de presentación de proposiciones.

La Puebla a ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Zorrilla

Pliego n° 1. En la Villa de La Puebla a las once horas quince minutos del día treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, don Juan Gelabert Ayella hace entrega de un pliego para dar a la Subasta antes dicha, presentando el resguardo de haber constituido el depósito provincial que se conforme. El sobre que contiene la proposición viene firmado por D. Gabriel Gelabert Company, D. Jaime Plaas Bonet y por mi. Presenta Darijat, y Transportes Serie P.M. n° 152671. Lo certifico. *G*

Juan Gelabert Ayella

Diligencia.

Para hacer constar que publicado en el Boletín Oficial, de esta Provincia del dia veinte de este mes el anuncio, para el concurso dijo la Subasta para contratar las obras de construcción de acera, de la calle Lafarta, queda abierto el plazo de presentación de proposiciones.

La Puebla a ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Foray

Pliego n° 1. En la Villa de La Puebla a las once horas quince minutos del día treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, don Juan Gelabert Avellá hace entrega de un pliego para obstar a la subasta antes dicha, presentando el resguardo de haber constituido el depósito provincial que es conforme. El sobre que contiene la proposición viene firmado por D. Gabriel Gelabert Company, D. Jaime Plaas Bonet y por mi. Presenta Darijat, y trae portada serie P.M. n° 152671. Lo certifico. *G*

Juan Gelabert Avellá

Pliego nº 2. Seguidamente don Libertoian Serra Reyne, hace entrega de un pliego para obter a la subasta ante dicha presentando el resguardo del depósito provincial que se conserva. El sobre que contiene la proposición viene firmado por D. Gabriel Solabert Companys, D. Libertoian Serra Reyne, y D. Miguel Alorda Mariano. Presenta tarjeta A y P. serie P.M. nº 149578. Lo certifico —

Miguel Alorda

Pliego nº 3. Seguidamente D. Miguel Alorda Mariano, hace entrega de un pliego para obter a la subasta ante dicha, presentando el resguardo del depósito provincial que se conserva. El sobre que contiene la proposición viene firmado por D. Gabriel Liguier Cerda, D. Quasimodo Pons Benavasar, y D. Miguel Alorda, y D. Jaime Planas Bonet. Presenta tarjeta personal Zarifa 1^a clase 14^a del ejercicio de 1942. Lo certifico. —

Jm J Planas

Pliego nº 4. Seguidamente D. Jaime Planas Bonet, hace entrega de un pliego para obter a la subasta ante dicha,

resentando el resguardo de haber
 constituido el depósito provisional
 que se conforme. El pliego viene
 firmado por el interesado, por don
 Miguel Alorda Mariano y por mi.
 Presenta cedula Zanfa 2^a Clase 11^o
 n° 2896, expedida el 23 diciembre
 de 1942. Lo certifico.

Otra.

Expirado el plazo para la presentación de pliegos - por haber dado la
 darse - entre los los cuatro pliegos pre-
 sentados, al fr. depositario de for-
 dos y firma recibo, lo certifico.

Firman como testigos de haber
 se presentado el otro pliego d.
 Gabriel Siquier Cervera, y d. Pedro
 Socias dho taller social.

Diligencia. Para hacer constar que publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia del día veinte de noviembre actual, para la subasta de los arbitrios y excepciones del año mil novecientos cuarenta y nueve, queda abierto el plazo de presentación de proposiciones.

La Puebla a veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Lo certifico. —

José Díaz

Pliego n.º 1.- En la Villa de La Puebla a las once horas que une mi vector del día que une de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, don Miguel Amengual Muir, hace entrega de dos pliegos para obtener a la subasta de los arbitrios "Plaza y Mercado" otros y "Pescadería y otros" presentando los resguardos de haber constituido el depósito provisional que el compone. Los sobre que contienen las proposiciones vienen firmados por E. Guillermo Muir Benítez y don Patricio Cañellas Greif y por el sucesor. Presenta tarjeta de A. y T. Serie P. M. n.º 147995. Lo certifico. —

José Díaz

Pliego n° 2. En la Villa de La Puebla a las once horas cincuenta del dia quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho d. Sebastián Rayo Crespi hace entrega de dos pliegos para oficiar a la subasta de los arbitrios deconomiados "Plaza y Mercado y otro" y "Pescadería y otros" presentando los resguardos de haber constituido el depósito provincial que se comprue. Los sobre que contiene las proposiciones viene firmado por dñ. Miguel Vélez Pujadas, d. Sebastián Toauchi y por el Secretario que suscribió. Presenta además tarjeta de A y Dr. S. n° P.M. n° 153146 lo certifico. S.

Pliego n° 3 En la Villa de La Puebla a las once horas sesenta m. del dia quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho d. Antonia Toauchi Alzamora hace entrega de dos pliegos para oficiar a la subasta de los arbitrios deconomiados Plaza y Mercado y otro y Pescadería y otros. Presentando los resguardos de haber constituido el depósito provincial que se comprue. Los sobre que contiene las proposiciones van firmados por Sebastián Rayo Crespi y d. Francisco Aquiló Bouin y por el Secretario. Presenta Tarjeta P.M.

nº 15 1845. Serie. P. ll. lo certifíco.

Anselmo Aguiló

Plicofolio Seguidamente D. Francisco Aguiló bonoimbrace entrega de dos pliegos para obletar a la sechante de los artículos denominados Plaza y Mercado y otro "y "Percabellá y otros" presentando los resguardos de haber constituido el deposito proporcional que se coprue. Los sobre que contiene las proporciones siendo firmador por D. Sebastian Franch, y por el Secretario. Recuesta ademas tarjeta A y B. Serie P. ll. n° 150652. lo certifíco.

Anselmo Aguiló

otra.

Expirado el plazo para la presentación de pliegos - por haber dado los doce - entre los cuales pliegos presentados, al Dr. depositario de fondos y firma recibo firmado con los testigos D. Sebastian Franch y D. Francisco Aguiló. lo certifíco.

Sebastian Franch *Cajero* *Miguel Domínguez*

Anselmo Aguiló

Diligencia

Para hacer constar que publicado en el Boletín Oficial del Estado del día dieciocho del actual, ha el anuncio para la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y colocación del bordillo y del encintado de aceras en las calles del Núcleo central de esta Villa, queda abierto el plazo de presentación de proposiciones.

La Puebla a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Benito M. G.

Pliego n° 1. En la Villa de La Puebla a las diecisiete horas del día cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, don Rafael Serra Beníassar hace entrega de un pliego para optar a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y colocación del bordillo y del encintado de aceras en las calles del núcleo central de esta Villa, presentando el resguardo de haber constatado el depositario provisional que el que vado resulta conforme. El sobre que contiene la proposición viene sellado. Presenta además tarjeta de Admitimientos Serie P.M. n° 153588, y pase a entregarlo al depositario.

que firma recibo. lo certifico.

Miguel Domínguez

José J. Villalba

Pliego n° 2

En la Villa de La Puebla a las once horas cincuenta y cinco minutos, don Jaime Planas Bonet hace entrega de un pliego para optar a la subasta de los obras de pavimentación, presentando el resguardo de haber constatado el depósito provincial que examinado resulta conforme. El sobre que contiene la proposición viene lacrado y firmado. Presenta además cedula personal Tarija 3^a clase 11^a n° 2894. y pase a entregarlo al depositario, que firma recibo. lo certifica.

Miguel Domínguez

José J. Villalba

Pliego n° 3. A las doce del mismo día. Don Miguel Huguet Orellas, hace entrega de un pliego para optar a la subasta de los obras de pavimentación, presentando el resguardo de haber constatado el depósito provincial que examinado resulta conforme. El sobre que contiene la proposición viene lacrado y firmado. Presenta además resguardo de cédula clase 13. Tarija 3^a n° 2718. y

para a entregarlo al depositario que firma recibo de artífico.

Miguel Domínguez

Juventino Vázquez

Pliero nº 4. Segundoamente, don Guillermo Capó Salazar, hace entrega de un pliego para optar a la subasta de las obras de pavimentación presentando el resguardo de haber constituido el depósito provisional que examinado resulta conforme. El sobre que contiene la proposición viene lacrado y con firmas. Presenta además tarjeta de abastecimiento serie P.M. nº 99008. Y para a entregarlo al depositario que firma recibo de artífico.

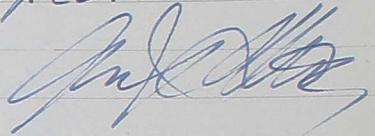
Miguel Domínguez

Juventino Vázquez

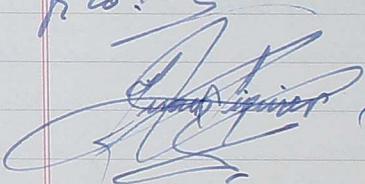
Pliero nº 5. Segundoamente Bartolomé Balaguer Nadal, hace entrega de un pliego para optar a la subasta de las obras de pavimentación, presentando el resguardo de haber constituido el depósito provisional que examinado es conforme. El sobre que contiene la proposición viene lacrado y firmado. Presenta además tarjeta de abastecimiento serie P.M. nº 99412

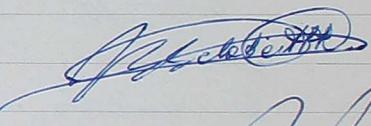
Y para a entregarlo al Departamento que
firmo recibo. lo certifico.

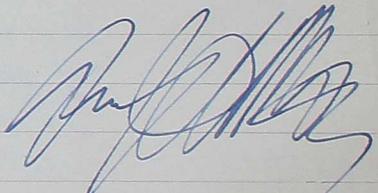
(Firma Domingo)



Diligencias. Para hacer constar que se han
presentado cinco proposiciones para
dotar a la Subasta de las obras de pa-
vimentación. Y firmaron como testi-
gos D. Jaime Felabert Martorell y
Dra. Juan Jiménez Torrens. Lo certi-
ficó.



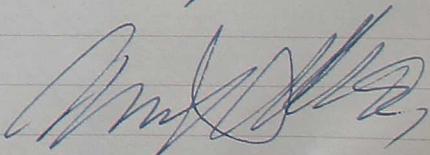




Diligencias

Para hacer constar que publicado en
el Boletín Oficial de esta Provincia del
día _____ del mes de noviem-
bre último, el anuncio para las subas-
tas de los derechos de "Plaza y Mercado" e
"Industrias callejeras y ambulante" y "Per-
calleja", "Inspección mercados" e "Impuesto
mercados puros" queda abierto el plazo
de presentación de proposiciones.

La Puebla a _____ de noviembre
de mil novecientos cuarenta y nueve.



Plijo n° 1) En la Villa de La Puebla a diez de
Diciembre de mil novecientos cuarenta
y nueve, don Miguel Amequual Huí
hace entrega de un pliego para ob-
tener a la subasta del arrendado de los
derechos de "Plaza y Mercado" y
"Industrias Callejeras," presentando el
segundo de haber constado el de-
pósito moniorial que examinado re-
sulta conforme. El sobre que contiene la
proporción lleva cinco lacres y firmado
por d. Sebastián Rayo y d. Bartolomé
Cartader, Presenta además Tarjeta de Abun-
tamiento serie P.M. número 147995.
Y pase a dar cuenta dijo a este punto
al fr. Deportario que firma recibo. lo
certifico.

Miguel Amequual

Pliego n° 1)

Plijo n° 2) En el mismo día y siendo las once
para treinta minutos don Miguel
Amequual hace entrega de un pliego
para obtener a la subasta del arrendado
de los derechos sobre la "Percaería" y
de más, presentando el segundo
el depósito moniorial que examinado
esta conforme. El sobre que contiene
la proporción lleva cinco lacres
y firmado por d. Sebastián Rayo y
d. Bartolomé Cartader. Presenta además
Tarjeta de Abundamiento serie 8.M.
nº 147995. Y pase a dar cuenta dijo

a este folio al Sr. Alfonso Tario que fui
una recibo. Lo certifico.

Miguel Domínguez

An X/1883

Pliego n° 3

Segundamente D. Sebastián Rayó
Cespi, hace entrega de un pliego para
declarar a la subasta del arriero
de los derechos sobre "Plaza y Mercado"
e "Industrias callejera" presentando
además el resguardo del deposito in
prioritario que el examinado resulto
poseer, el sobre que contiene la
proporciona llena en dicho resguardo
ver, y este firmado por D. Miguel
Quemada, D. Bartolomé Cantárcer
y Francisco Aguiló. Presenta además
carilla sacramental serie P.M. n°
186/188. Y para a dar fe a este
folio al Sr. Alfonso Tario que fui una
recibo. Lo certifico.

Miguel Domínguez

An X/1883

Pliego n° 4

Segundamente D. Francisco Aguiló Nor-
mán. Hace entrega de un pliego para
declarar a la subasta del arriero de los
derechos de Plaza y Mercado y otros
presentando además el resguardo de
poder constando el deposito pu-
rificador que examinado el confor-

Pliego

me. Al sobre que contiene lo propio.
Síndic vice firmado por D. Rebanchay y D. Partidario Cartader. Presenta además Tarjeta Abierta número re
c. P.M. nº 150652. Y para a entu-
farlo al f. Deportario que firmo re
cibo. Lo certifico.

Miguel Domínguez

Plijo nº 5. Siguiéndamente el propio interesado
hace entrega de un pliego para elevar
a la subasta de la Pecuería y dor-
mos. Al sobre vice firmado por
los mismos señores. Presenta resguardo
al Deportivo Provincial y la Tarjeta
presentada anteriormente. Y para a
entufarlo al f. Deportario que firmo
una xcibo. Lo certifico.

Pecuaria

Miguel Domínguez

Plijo nº 6. Siguiéndamente D. Antonia Trancha Al-
fauona, hace entrega de un pliego
para elevar a la subasta de la pecu-
ería, y dormos, presentando el res-
guardo al Deportivo Provincial que
el confruye. Al sobre que contiene la
proposición vice firmado por D.
Rebanchay Rayo y D. Simon Benmar
socia. Presenta además Tarjeta de

Pecuaria

Abante d'un auto serie PM n° 153865 y
pase a este parlo al Deportario que
firme recibo.

Miguel Domínguez

P.M. 153865

Dijo n° 7 segundamente la misma persona
hace el trazo de un pliego para elevar
a los señores de la Plaza y Mercado
y otro, presentando resguardos de depo-
sito provisional que el corposue. El
mismo viene firmado por los mismos
señores y presenta también la reser-
va la que se Abante d'un auto. Pase
a este parlo al h. Deportario que
firme recibo. Lo certifico.

Miguel Domínguez

Miguel Domínguez

P.M. 153865

Otra.

Presentado el pliego para presenta-
ción de pliegos - que Walter Quesada los
dijo - hace constar que sólo se han
presentado cuatro pliegos para elevar
a la "Plaza" y tres para "Percalencia".
Lo certifico.

Sebastián Drantz
Sebastián Drantz

P.M. 153865

Concurso Nombramiento Señor Asañado
arbitrios carnes.

Diligencia) En la Villa de la Puebla a diecisiete de enero de mil novecientos cincuenta. Para hacer constar que con fecha de ayer el D. Of. del Estado publica el anuncio del concurso. Certifíco. *Juventino Ollos*

Otra

En la Villa de La Puebla a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta. Para hacer constar que no se ha presentado ningún pliego para abatar a dicho concurso. Lo certifíco. *Juventino Ollos*

Diligencia) En la Villa de la Puebla a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta. Para hacer constar que publicado nuevo anuncio de concurso, queda abierto el plazo de presentación de proposiciones. Lo certifíco. *Juventino Ollos*

Concurso

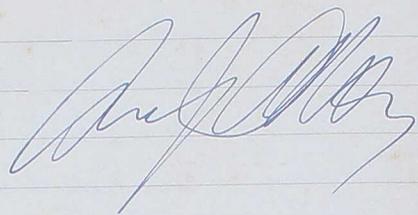
Diligencia) Convocado nuevamente concurso para designar Señor Asañado de esta Corporación para el colmo de los arbitrios sobre "Consumo de carnes", "Derechos sobre el matadero" e "inspección sanitaria de carnes", lo pongo para hacer constar que con fecha de hoy comienza el plazo de presentación

de proposiciones para optar al concurso por haberse publicado en el D. O. de la Provincia el dia de ayer el Anuncio correspondiente. La Puebla a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta. Lo certifico.

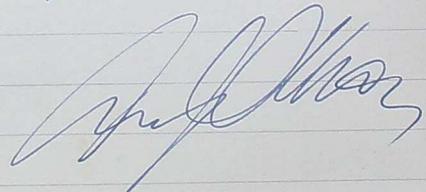
Pliego n° 1. A las once horas cincuenta minutos del dia treinta de marzo de mil novecientos cincuenta, para hacer constar que con esta fecha D. Lebantau Raúl 'Crespi', presenta un pliego de proposición para optar al concurso. Presenta Tarjeta Abad. n° 153445 serie P.M. y el resguardo de haber hecho el depósito provisional que es conforme. Y lo entrego para resguardo dijo dia al depositario que firma recibo. Lo certifico.

Pliego n° 2 - Segun da cuenta D. Juan Pérez Peñuelas entrega de un pliego de proposición presentando Tarjeta de Abadocimiento serie P.M. n° 153602, y resguardo de haber constituido el depósito provisional que es conforme. El sobre como el anterior va firmado por D. Lebantau Raúl, D. Mateo Soler y el concursante, y lo entrego al depositario para custodia y firma recibo de que

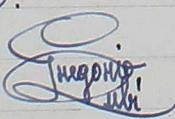
certif'co.

~~Miguel Domínguez~~

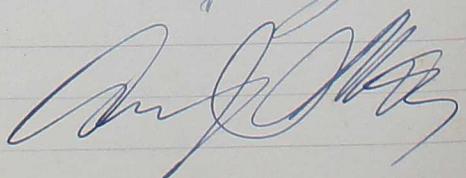
Pliego nº 3. Seguidamente y en idénticas condiciones y firmas en el sobre D. Matías Soler Cañallos, presenta un pliego para obtar al Coranico. Presenta Tarjeta de Abante cincuenta serie P.M. n.º y resguardo de haber constado el depósito que es conforme. do en befo para custodia al depositario que firma recibo. Lo certif'co.

~~Miguel Domínguez~~

Diligencia. Dadas las doce horas queda cerrado el plazo de presentación de suscripciones haciendo constar que sólo se han presentado las tres anteriores. Firmaron los testigos D. preferio Rubí y D. Juan Soler d'jo Pizá. Los certif'co.



Juan Pizá



Concurso

para la adquisición de un pozo o una
cavidad para el abastecimiento de agua
a la población.

Diligencia. En la Villa de La Puebla a veintena de no-
viembre de mil novecientos cincuenta.
Para hacer constar que el Boletín Oficial
de esta Provincia del día dieciocho de este
mes publica edicto anunciando al público
el Concurso para la adquisición de un
pozo para el abastecimiento de agua a
la población, quedando por tanto abierto
el plazo de admisión de proposicio-
nes. Lo certifico.

Concurso

para el apañamiento de la gestión recau-
dataria de las exacciones denominadas
"Viños y alcoholés" y "Viños y níndas".

Diligencia. En la Villa de La Puebla a cuarto de diciem-
bre de mil novecientos cincuenta. Para
hacer constar que el Boletín Oficial de
esta Provincia correspondiente al día do
de este mes, publica el Edicto anuncián-
do al público el Concurso para llevar
a cabo el apañamiento de la gestión
recaudatoria de las exacciones denomi-
nadas "Consumo de bebidas espirituosas y
alcoholés" e "impuesto sobre viños y ní-
ndas" quedando por lo tanto abierto el 1/6

de dicha persona

go de admisión de proposiciones. lo certifico.

Dr J. Díaz

Diligencia, En la Villa de la Puebla a las doce horas del día catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta. Para hacer constar que en este momento queda cerrado el plazo de admisión de proposiciones para optar al Concurso para la adquisición de un pozo o manantial dentro de al abastecimiento de agua a la población, sin que se haya presentado ninguna. Lo certifico.

Dr J. Díaz

Diligencia, En la Villa de la Puebla a las once horas sesenta minutos del día veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta. Para hacer constar que con esta fecha don Juan Pizá Regné me hace entrega de un pliego para optar al Concurso para el apauzamiento de la gestión recaudatoria de los artículos denominados "Consumo de heladas espirituosas y alcoholés" e "Impuesto sobre vinos y sidas" presentando el resguardo de haber constituido el depósito promisional que acompaña resulta conforme. Al sobre que contiene la proposición lleva las firmas de José Llera Torreus y Sebastián Llera Cattalaps. Presente tarjeta de hasta cincuenta serie P.M. n° 153602. y paro

Presenta tarjeta de
abastecimien-

a entregarlo al deportorio quien firma
recibo de que certif. o

Miguel Domínguez Alfonsina

Otra >

Terminado el plazo de presentación
de proposiciones ha gozado constar con los
testigos D. José Serra Torreus y D. Lebar-
tian Lera Cañabillas que sólo se ha pre-
sentado un pliego. Lo certif. o

Sebastián Serna

José Serra y Villalba

Miguel

Subastas de los arbitrios y
derechos denominados Plaza y Merca-
do, mercantiles callejeras y ambulantes,
Pescadería, consumo de pescado y mar-
cos finos e Inspección sanitaria de pes-
cado.

Diligencia >

Para hacer constar que, publicado en
el B.-O. de esta Provincia el anuncio de
las subastas arriba indicadas, segun
Edicto inserto en el Boletín del día de
ayer, queda abierto el plazo de presen-
tación de proposiciones. La Puebla a
veintidós de noviembre de mil no-
cientos cincuenta y uno. Lo certif. o.

José Serra y Villalba

Diligencia.

Pescadería
nº 1.

En la Villa de La Puebla a veinti uno de
Diciembre de mil novecientos cincuenta y
uno. A las diez horas de dicho día, para ha-
cer constar que en esta fecha y hora
doña Antonia Tranch Alzamora presenta
y que hace entrega de un pliego para optar
a la subasta de los arbitrios denominados
"Pescadería", "Inspección sanitaria de
pescado" y "Consumo de pescados y ma-
zucos finos" presentando además el resguar-
do de haber constituido el depósito provi-
sional que examinado resulta conforme. Pre-
senta además tarjeta de Abastecimiento se-
rie P.M. nº 153.845. Del sobre que contiene
la proposición viene sellado con tres lacre
s y con las firmas de los testigos d. Juan Fé-
rrer Valverde y d. Pedro Sureda Ferrer y
para a entregarlo al señor depositario que
firma con suyo su recibo, de que certif. co.
del depositario,
Pedro Company



Diligencia)

Plaza
Nº 1

En el mismo día, a las once horas,
para hacer constar que don Francisco
Cepillo Domínguez hace entrega de un
pliego para optar a la subasta de los
arbitrios denominados Plaza y Muer-
do e Industrias callejeras, presentando
además el resguardo de haber consti-
tuido el depósito provisional que exa-
minado resulta conforme. Presenta a-
demás tarjeta de Abastecimiento se-

nº P.M. n° 150. 852. Del sobre que contiene la proposición viene la erada con cinco lacre y firmado por los testigos D. Pedro Leireda Ferrer y D. Sebastián Rayo Crespi. Y para a entregarlo al fr. Depositario que firma conmigo recibo, lo certifico.

El depositario
Pedro Company

Diligencia) En el mismo día, aban once treinta minutos. Para trazar constar que D. Miguel Amengual Mir en la fecha de un pliego para optar a la subasta de los arbitrios económico Plaza y mercado e Industria Callejera, presenta ademáis el resguardo de haber constituido el depósito provisional que examinado resulta conforme. Presenta ademáis tarjeta de abastecimiento serie P.M. n° 147995. Del sobre que contiene la proposición viene firmada por los testigos Daniel Roselló Vilanova y Sebastián Rayo Crespi. Y para a entregarlo al fr. depositario que firma recibo. De que certifico
el depositario,

Pedro Company

Diligencia) En el mismo día a las once treinta y cuarenta minutos, D. Sebastián Rayo Crespi, presenta que hace entrega de un pliego para optar a la subasta de los arbitrios denominados Plaza y Mercado e Industrias calzadoras, presentando además el resguardo de haber constituido el depósito provisional que examinado resulta conforme. Presenta además Tarjeta de Abastecimiento serie n.º 156.303. Al sobre que contiene la proposición viene firmado por los testigos Nicanor Muñoz Muñoz y Antonio Company Payeras. Y pase a entregarlo al depositario que firma recibo. Lo certifico.

Al depositario
Antonio Company

Antonio Company

Diligencia) En el mismo día, fundamentalmente don Antonio Company Payeras me hace entrega de un pliego para optar a la subasta de los arbitrios denominados Plaza y Mercado e Industrias calzadoras, presentando además el resguardo de haber constituido el depósito provisional que examinado resulta conforme. Presenta además Tarjeta de Abastecimiento serie P. M. n.º 156.303. Al sobre viene firmado por D. Simón Benítez Socías y D. Sebastián Crespi hijo Rayo Crespi. Y pase a entregarlo al depositario que firma recibo. De todo lo cual como

Plaza
n.º 4

Secretario certifico.
El depositario,
Pedro Company

Frank H. Day

Diligencia) Habiendo dado las doce horas del día veintiuno de diciembre de mil novecientos ei'neventa y uno, queda cerrado el plazo de admisión de pliegos habiendo presentado un solo pliego para el arbitrio de Pescadería y cuatros para el de Plaza o Mercado. Forman comiso los testigos d. Miguel Muñoz Muñoz y don Quaspe Pons Martínez. Lo certifico. /

Douglas Scott original manuscript

John B. Hays

Concurso

Para el apaisamiento de la parte oceánica
datoria de los arbitrios sobre consumo de carne,
inspección sanitaria de reses y des-
cachos sobre el Matadero Municipal.

Diferencia

para hacer constar que, publicado en el Boletín Oficial de esta provincia el anuncio-convocatoria del concurso para contratar el afangamiento de la sección recaudatoria del arbitrio sobre el con-

mo de carne, volatería y caza menor, de-
rechos sobre el matadero municipal y su
impresión sanitaria de reses, según edicto E-
dicto inserto en el Boletín Oficial del día
de ayer; queda abierto el plazo de presentación de proposiciones. La Puebla a diez
de noviembre de mil novecientos cincuen-
ta y dos. Certifíco.

Antonio Almazán

diligencia > En la Villa de La Puebla a cinco de
noviembre de mil novecientos cincuenta
y dos. A las once horas cincuenta y
cuatro minutos para hacer constar
que con cierta pedra y leña don Juan
Bautista Reyes presenta una proposi-
ción para optar al Concurso para
el apañamiento de la fachada recu-
dataria de los arribitos sobre consumo
de carne, matadero, e impresión
sanitaria de reses, presentando ade-
más el despliego provisoral que exa-
minado resultó conforme. El sobre
que contiene la propuesta viene firmado
por D. Francisco Aguiló y por Don An-
tonio Cladera. Lo certifíco.

Antonio Almazán

Otra. En el mismo día y hora, Don Francisco
Aguiló, presenta otra proposición para

optar al mismo Concurso, y el representante resguardado del depósito fuere igual que examinado en conformidad. Al sobre que contiene la proposición viene firmado por D. Juan Pizá Requejo y D. Antonio Cladera. Lo certifico.

Antonio Cladera

Diligencia) Habiendo dado las doce horas del día cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, se declara cerrado el plazo de proposición de la presentación de mejoras y obras; habiendo presentado las dos que quedan autorizadas anteriormente, de las cuales con los resguardos de depósito - paga entregada al fr. deportario que figura recibido conmigo y con los testigos que suscriben, de que certifico.

Pedro Company

A. Cladera

Antonio Cladera

Juan Pizá

D. Juan Pizá

16.001'50 - Pescaderia } 1
1.501'50 - Comum
1.600'00 - Inspección }

19.203'90

13.005'00

1.510'00

1.500'00

16.016'00

14.017'

1.500

1.500

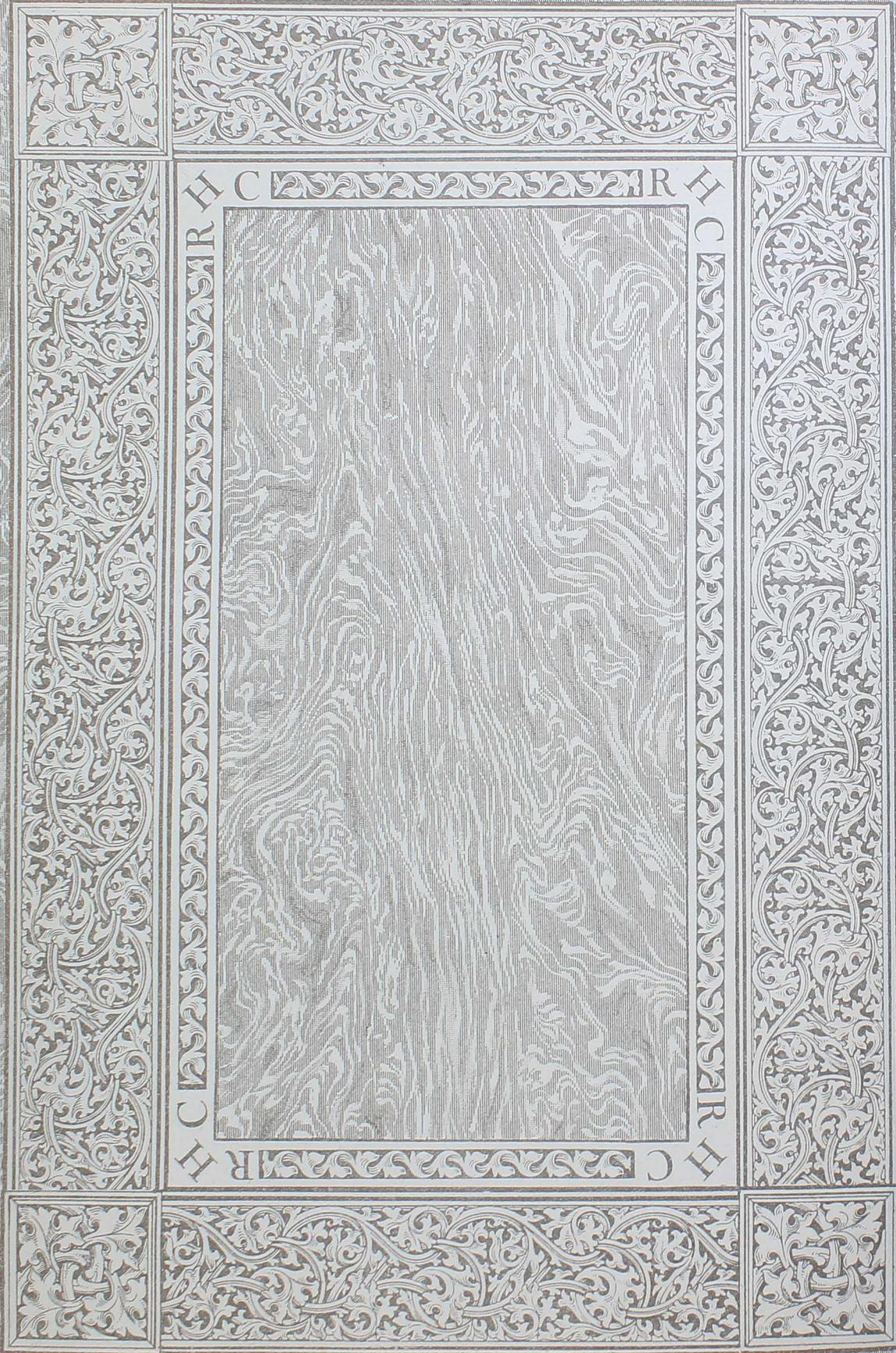
17.017

15.000

2.000

1.000

19.000







6